

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.901/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02802/2011. Matrícula: 7932DGT. Titular: Moya Ortiz, José Ángel. Domicilio: C/ Almadraba, Nº . Co Postal: 41020. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 1 de agosto de 2011. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38,6. Hora: 13:11. Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Sevilla incumpliendo las normas sobre precintado del dispositivo de limitación o sus elementos, consistente en falta del precinto de la placa de montaje. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-00088/2012. Matrícula: MA-5876-CT. Titular: Frutas Los Coinos S.L. Domicilio: Paseo Del Parral, 4 PL 2-B. Co Postal: 29100. Municipio: Coín. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 4 de octubre de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 16:13. Hechos: Transporte de mercancías desde Ciudad Real hasta Sevilla utilizando hojas de registro no homologadas para el aparato tacógrafo marca: tacógrafo marca kienzle modelo 1318 numero de homologación e1 60 numero de fabricación 5102800 Modelo: Modelo 1318. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-00157/2012. Matrícula: 6580GGN. Titular: Lacteluc S.L. Domicilio: Santiago 3. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de octubre de 2011. Vía: A423. Punto Kilométrico: 6. Hora: 08:28. Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Córdoba en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando que las mercancías pertenezcan a la empresa o hayan sido vendidas, compradas, dadas o tomadas en alquiler, producidas, extraídas, transformadas o reparadas por ello. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-00290/2012. Matrícula: 6745FRM. Titular: Aguado Molina Félix. Domicilio: San Juan Bosco, 22 1º. Co Postal: 14400. Municipio: Pozoblanco. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de octubre de 2011. Vía: A424. Punto Kilométrico: 47. Hora: 08:37. Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Villaviciosa de Córdoba no llevando a bordo la autorización de transporte. \$@\$ Transporta 6.500 litros de gasoleo. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00394/2012. Matrícula: 2382CBG. Titular: Excavaciones Retelu S.L. Domicilio: Cl. Pozuelo 61 2. Co Postal: 14920. Municipio: Aguilar. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de noviembre de 2011. Vía: A379. Punto Kilométrico: 27.

Hora: 16:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Orujera A 379 km 27 careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía. \$@\$ Transporta orujo. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 100,00.

Expediente: CO-00463/2012. Matrícula: 4681DDF. Titular: Rafael Cañas Blanca. Domicilio: Francisco González Pachón 3-2-1-2. Co Postal: 14004. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de noviembre de 2011. Vía: CO3051. Punto Kilométrico: 1. Hora: 12:30. Hechos: Realizar un transporte de escombros, desde Córdoba hasta el centro de reciclado de la carretera CO3051, sin acreditar el conductor la relación laboral con el titular del vehículo. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00487/2012. Matrícula: 4012GBS. Titular: Magañuela de Prod. y Serv. Eléctricos, S.L. Domicilio: Los Sueños, 12-14. Co Postal: 29196. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 16 de noviembre de 2011. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 13:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Córdoba realizando transporte privado de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00570/2012. Matrícula: 1062BWN. Titular: Hormigones y Áridos José Mª Domínguez S.L. Domicilio: Cr La Rambla Montalbán km 1,4. Co Postal: 14940. Municipio: La Rambla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de noviembre de 2011. Vía: A318. Punto Kilométrico: 52. Hora: 09:45. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Nueva Carteya en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Transporta escocera. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00616/2012. Matrícula: 3051CMP. Titular: Piedras Guillen, S.L. Domicilio: Ramón y Cajal, 9. Co Postal: 04800. Municipio: Albox. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 4 de noviembre de 2011. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 389. Hora: 15:37. Hechos: Transporte de mercancías desde Vitoria-Gasteiz hasta Córdoba habiendo efectuado una conducción diaria de 10:25 horas, entre las 10:00 horas de fecha 10/10/2011 y las 00:55 horas de fecha 11/10/2011 exceso 00:25 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-00751/2012. Matrícula: 1063CCK. Titular: Rairgón Pleguezuelos, Alicia María. Domicilio: Corredera Capuchinos, 48 2C. Co Postal: 23740. Municipio: Andújar. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 14 de diciembre de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 16:12. Hechos: Transporte de mercancías desde Andújar hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 04/12/2011. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 201,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, impo-

niendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la

sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 4 de septiembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Fdo. Julio García Abad.